EXPTE. D- 2112 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo todas las actividades a realizarse por el "Día del Futbolista" a celebrarse el próximo 22 de junio, fecha instaurada por la Asociación de Futbol Argentino en el año 2020 en honor al gol de Diego Armando Maradona a la selección inglesa de futbol en el mundial de México 86.

SOLEDAD MARCOS
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Día del Futbolista Argentino se instituye el 22 de Junio en conmemoración al mítico gol de Diego Armando Maradona a los ingleses en el mundial de México 1986, el "Gol del Siglo".

Hasta el 2020 se celebraba todos los 14 de mayo y tuvo su origen en un gol de Ernesto Grillo al seleccionado inglés.

En agosto de 2020 la entidad Futbolistas Argentinos Agremiados solicitó el cambio de fecha, argumentando que el segundo gol de Maradona a Inglaterra en el estadio Azteca, el 22 de junio de 1986, "está considerado el mejor gol de la historia de los mundiales y el mejor gol del siglo XX".

La Asociación de Futbol Argentino (AFA) decidió aprobar esta propuesta, y por eso a partir de 2021 el Día del Futbolista Argentino pasa a ser cada 22 de junio.

El comunicado conjunto emitido por AFA y FAA expresa: "Un gol memorable resplandece en el firmamento del fútbol argentino. Un 22 de junio de 1986, en oportunidad de disputarse los cuartos de final de la Copa Mundial de Fútbol celebrada en México, se enfrentaban en el estadio Azteca el seleccionado de Argentina y el de Inglaterra".

"Avanzado el segundo tiempo, recibe la pelota dentro de su propio campo Diego Armando Maradona, quien para los entendidos en este deporte, es considerado el mejor jugador de fútbol de la historia. En ese preciso momento y sin hesitación alguna, el joven capitán se disponía a entrar en la historia".

"En una serie de movimientos y gambetas sincronizadas a la perfección, dejando en el camino nada menos que a seis rivales, incluido el arquero, nuestro querido Diego, en la pincelada final de la memorable jugada, convirtió el segundo gol que llevaría a la Argentina a la semifinal, para posteriormente coronarlo con el tan preciado campeonato del mundo".

"Fue una verdadera obra maestra que permanecerá indeleble en la retina de los apasionados por el fútbol, ejecutada por un genio, barrilete cósmico, tal como lo inmortalizara el periodista Víctor Hugo Morales en su recordado relato".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

"Este memorable gol fue elegido como el mejor gol en la historia de los mundiales o el gol del siglo por la FIFA. Con fundamento en lo precedentemente expuesto y que el gol narrado quedará en la memoria de todo el mundo y especialmente para todo el pueblo argentino, FAA propone a la AFA, y ésta acepta, sustituir la fecha correspondiente al Día del Futbolista por el 22 de junio de 1986".

Este es un homenaje al mejor futbolista de todos los tiempos quien lamentablemente falleció meses después de la instauración de esta fecha.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Asociación de Futbol Argentino y Futbolistas Argentinos Agremiados

SOLEDAD CAMPOS
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.